

# TAKES TWO TO TANGO

(Se necesitan dos para bailar tango)

## FUE EN ESA RUTA QUE *TRANSPARENCY* LANZÓ SU INDICE DE FUENTES DE SOBORNO.

Este estudio tenía una aproximación totalmente diferente. En él se encuestan a casi un millar de expertos comerciales en quince de los principales mercados emergentes. Se les pregunta lo siguiente: ¿En los sectores comerciales que le son familiares, por favor indique qué tan probable es que las compañías de los siguientes países paguen u ofrezcan sobornos para obtener o mantener un negocio en este país? La pregunta no deja demasiadas salidas y apunta a detectar a los grandes agentes corruptores en el mundo. Los resultados de la versión más reciente señalan sin demasiadas consideraciones que las compañías australianas, suecas, suizas, son mucho menos propensas a incidir en sobornos que las rusas, las chinas, o las provenientes de Taiwán.

Triste es reconocer que países como el Reino Unido, Alemania, España, Francia, EEUU, Japón, Malasia, Hong Kong e Italia reciben una magra califi-

cación muy delatadora. El Índice de Fuentes de Soborno, sin duda presenta una serie de limitaciones metodológicas de las cuales debemos estar conscientes. En primer lugar los flujos comerciales entre naciones dependen en buena medida de las condiciones geográficas, lo cual imprime un sesgo muy considerable a la calificación obtenida. Si en México se preguntase sobre la nacionalidad de las empresas más corruptoras muy probablemente la balanza señalaría a los Estados Unidos pues la omnipresencia comercial de este país deja poco margen a la equidad. Sin embargo y a pesar de todas las limitaciones queda claro que las naciones industrializadas han jugado un papel relevante en mantener los usos corruptores en las naciones pobres.

Aquí vale la pena hacer una observación. Al interior de *Transparency International* se ha venido desarrollando una discusión pública sobre cuál debe de ser la actitud de la organización ante empresas, las cuales evidentemente

han estado involucradas en situaciones de soborno. Debemos recordar sin embargo que si bien naciones como Estados Unidos cuentan desde hace alrededor de dos décadas con una normatividad interna que permite perseguir a aquellos sujetos o empresas que inciden en el soborno, también es cierto que la legislación internacional al res-

**SIN EMBARGO Y A PESAR DE TODAS LAS LIMITACIONES QUEDA CLARO QUE LAS NACIONES INDUSTRIALIZADAS HAN JUGADO UN PAPEL RELEVANTE EN MANTENER LOS USOS CORRUPTORES EN LAS NACIONES POBRES.**

pecto es de muy reciente factura. La OEA cuenta con un mecanismo propio vigente desde 1996 y ratificado por México en 1997. Uno de los grandes logros de **Transparency International** fue promover la convención antisoborno de los países miembros de la OCDE. Se encuentran en gestación legislaciones similares en Naciones Unidas.

Vale entonces recordar que los sobornos, que si bien siempre han sido actos condenables desde el punto de vista ético y moral eran, hasta hace muy poco tiempo, legales. No sólo eso sino que la legislación vigente hasta antes de la firma de la Convención de la OCDE —Convención ratificada por México en 1999—, autorizaba a una empresa extranjera a deducir de impuestos los pagos irregulares realizados al gestionar los contratos en otros países. Imaginemos una planta petroquímica con un valor total de 1,500 millones de dólares a ser instalada en algún país pobre de Africa. En este caso hipotético habría una bolsa de hasta trescientos millones de dólares para

conseguir todo tipo de licencias y permisos. La responsabilidad de las agencias corruptoras en esta era global es algo de lo cual apenas estamos cobrando conciencia. Sigue habiendo actitudes preocupantes por parte de algunas naciones como por ejemplo Singapur, Malasia, Hong Kong, Taiwán, China y Rusia quienes a mayo del 2002 no habían firmado la convención respectiva.

En este mismo ejercicio se preguntó por aquellas áreas en las cuales los funcionarios públicos de alto rango serían proclives a aceptar sobornos o pedirlos por ejemplo para licitaciones públicas, regulaciones, concesión de licencias, etc. Los sectores más críticos resultaron ser los de agricultura, industria liviana, pesca, tecnología de la información, entre otros. Por su lado el Banco Mundial a través de su Instituto, ha lanzado ejercicios similares. Uno notable es una indagación de más de mil empresas de ochenta naciones sobre los obstáculos mayores para un buen ambiente de negocios. Me limita-

ré a algunas naciones latinoamericanas, por ejemplo, cuando se pregunta por crimen organizado, la nación latinoamericana en la cual se percibe a esta actividad como el mayor obstáculo es Haití. Lo mismo ocurre con el crimen en las calles. La inestabilidad política es considerada el principal obstáculo en Venezuela por el 71% de los encuestados. Cuando se pregunta por funcionamiento de la justicia México tiene un triste primer lugar, con poco más del 32% de los encuestados y lo mismo ocurre cuando se indaga sobre corrupción que aparece, en el caso mexicano, como el mayor obstáculo pues así lo declaran poco más del 57% de los empresarios. Lentamente toda la información generada ha ido creando conciencia de que estos niveles de corrupción podrían ser una explicación dolorosa de por qué la inversión y el ahorro no son suficientes, de por qué la eficiencia y la competitividad no se incrementan al ritmo que deberían, en fin, de por qué el añorado desarrollo no llega.